



COMISIÓN AGRARIA

TEXTO SUSTITUTORIO DEL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 5447/2022-CR Y 6205/2023-CR, QUE PROPONE LA "LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA DESCOLMATACIÓN DEL RESERVORIO DE POECHOS, EN EL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

SUSTENTO:

La Presidencia de la Comisión Agraria, habiendo acogido los aportes del Área de Técnica Legislativa del Departamento de Comisiones, presenta el siguiente texto sustitutorio.

El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente:



TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA DESCOLMATACIÓN DEL RESERVORIO DE POECHOS, EN EL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la descolmatación del reservorio de Poechos en el distrito Lancones, provincia de Sullana, departamento de Piura, para el mejoramiento de la disponibilidad hídrica de dicho reservorio.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Implementación

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto de dicha declaración, la descolmatación se realizará considerando el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira Clase A – Piura.

Lima, 21 de agosto de 2024.

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente
Comisión Agraria



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 17:32:28-0500